

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH. 2019-01116

NOTIFICADO POR ESTADO No. 166 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022.

Se requiere nuevamente a la parte demandante, para que proceda a aportar el registro civil de defunción de la señora DENIS JEANNETE ORDOÑEZ GALEANO, tal como se dispuso en auto anterior (archivo N° 57).

Para lo anterior, se le concede el término de cinco (5) días.

Por secretaría comuníquesele a través del mecanismo más eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e965c959f9b72aa32264260769eb9efd4e957747d46804d63fc60db70c7502f6**

Documento generado en 03/10/2022 03:19:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>